

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En las dependencias municipales de esta Villa, siendo las diez horas y veintiocho minutos del día quince de mayo de dos mil veintitrés, se reúne la Mesa de Contratación designada para asistir al órgano de contratación, en el procedimiento abierto para la adjudicación del contrato denominado "SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE VEHICULOS DESTINADOS A LA POLICÍA LOCAL Y AL PARQUE MOVIL MUNICIPAL", para realizar el acto de apertura y valoración de los criterios cuantificables automáticamente.

Teniendo en cuenta lo establecido en la cláusula dieciséis del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado para la contratación de éste suministro, la Mesa de Contratación queda constituida con las siguientes personas:

Presidente:

D. Óscar Hernández Suárez, Alcalde-Presidente

Vocales:

Dña. María Suárez Vera, Concejala de Contratación y Planeamiento

Doña María Rosario Suárez Estévez, funcionaria

D. Miguel Ángel Rosado Contreras, Interventor

Doña Mercedes Hernández García, Secretaria General (Decreto de Alcaldía 2023/1290)

Secretaria:

Dña. María Auxiliadora Rodríguez Marrero, funcionaria, TAG

El contenido del archivo electrónico núm. 2 es el siguiente:

LOTE 1

Nº	LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA	MEJORA 1	MEJORA 2
<b>1</b>	<b>TRANSTEL SA</b>	<b>228.240 €</b>	<b>SI</b>	<b>Plazo de entrega 6 meses</b>

A continuación el Ingeniero técnico municipal Don Yone Fermín Díaz Pérez da cuenta a la mesa de contratación de la siguiente valoración:

LOTE 1

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA	MEJORA 1	MEJORA 2	PUNTOS
TRANSTEL SA	80	12	8	<b>100</b>

A la vista de la valoración emitida por el Ingeniero técnico municipal Done Yone Fermín Díaz Pérez, la mesa de contratación acuerda elevar al órgano de

contratación, la propuesta de adjudicar el contrato de "SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE VEHICULOS DESTINADOS A LA POLICÍA LOCAL Y AL PARQUE MOVIL MUNICIPAL" a TRANSTEL SA con NIF A46063814, por un importe de doscientos veintiocho mil doscientos cuarenta (228.240 €) euros, más quince mil novecientos setenta y seis con ochenta (15.976,80 €) euros en concepto de IGIC y con las mejoras establecidas en su oferta.

El Presidente da por concluido el acto cuando son las diez horas y treinta y siete minutos del mismo día de su comienzo.

Concluido este acto, y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que yo, la Secretaria, someto a la firma de los presentes. Doy fe

PRESIDENTE	EL ALCALDE,
------------	-------------

Vocales:	EL INTERVENTOR,

Secretario/a:	
---------------	--